



Universidad Tecnológica  
de la Zona Metropolitana de Guadalajara

**ACTA  
"JUNTA ACLARATORIA"**

**LICITACIÓN NO. UTZMG-LIC-LOCAL-SC-059-2A/2019**

**"Fabricación e Instalación de Puertas de Madera"**

**Tlajomulco de Zúñiga Jalisco a 20 de noviembre de 2019**

En Tlajomulco de Zúñiga, siendo las **14:00 horas** del **20 de noviembre de 2019**, para efecto de llevar a cabo la **Junta Aclaratoria** de la licitación **UTZMG-LIC-LOCAL-SC-059-2A/2019 "Fabricación e Instalación de Puertas de Madera"**, Prevista en el punto 5 de las bases aprobadas para tal efecto, se reunieron los miembros de la Unidad Centralizada de Compras, Órgano Interno de Control, área requirente e Invitados en sala de juntas del edificio E, planta alta de las instalaciones de la Universidad, localizadas en la Carretera Santa Cruz a San Isidro Mazatepec, Km 4.5 en la Colonia Santa Cruz de las Flores, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, las siguientes personas:

**NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES**

**CARGO**

Mtro. Salvador Rodríguez Velázquez  
L.C.P. María de los Ángeles Gutiérrez Caballero  
Ing. Alejandro F. Barrón Lugo  
Ing. Fernando Tovar Monraz  
TSU. Margarita Vega Rodríguez  
Lic. Margarita Ruvalcaba Venegas

Representante del Presidente Sustituto  
Órgano Interno de Control  
Secretario Ejecutivo  
Área Requirente  
Unidad Centralizada de Compras  
Unidad Centralizada de Compras

Así mismo se hace constar la invitación a participar en la presente licitación a los siguientes Proveedores:

1. Materiales y Maderas Reforma, S.A. de C.V
2. Muebles Coronado Carpintería fina
3. Profesional Builders
4. Talleres García Serrano SA de CV
5. Puertas de Occidente
6. BMAM
7. Intermuebles
8. Fantasía en Madera

Carretera Santa Cruz a San Isidro km. 4.5, Col. Sta. Cruz de las Flores, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.  
C.P. 45640. Teléfonos: (33) 3770.1650, 1598.8000 www.utzmg.edu.mx

Página 1 de 3

*Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Ortiz'.*

Dando cumplimiento al artículo 63 numeral 1 inciso II de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 64, inciso IV del reglamento, de los 8 proveedores invitados, no se recibió notificación de interés en participar en la presente licitación por parte de ninguno de los proveedores. **1. Intermueble Spacio S, S.A. de C.V.**

Continuando con la sesión, se hace del conocimiento de los presentes, que el motivo de la reunión es dar respuesta a las preguntas presentadas por los proveedores invitados a la licitación **UTZMG-LIC-LOCAL-SC-059-2A/2019 "Fabricación e Instalación de Puertas de Madera"**.

De los 8 proveedores invitados, se menciona que al término del plazo señalado (**15 de noviembre de 2019**), se recibieron 3 preguntas conforme al documento de **notas aclaratorias** de las bases de la convocatoria.

### **1. Intermueble Spacio S, S.A. de C.V.**

ANEXO 1 - PÁGINA 21 DE 37- Solicitamos se nos permita ampliar el tiempo de entrega a 60 días naturales, ya que no se trata de productos de línea, todas son medidas especiales y se requiere realizar ajustes y terminados en cada área.

**R: Se Acepta ampliar el tiempo de entrega a 60 días naturales, para que se realice el trabajo solicitado por la convocante.**

ANEXO 1 - PÁGINA 21 DE 37- En las partidas de la 1 a la 8, en la descripción están solicitando la fabricación (mano de obra) e instalación de cada una de las puertas, con lo cual automáticamente debemos omitir la partida 9, ¿Es correcta nuestra apreciación?

**R: Las partidas de la 1 a la 8 hablan de la fabricación de las puertas de madera para los espacios requeridos, y la partida 9 habla del costo de la mano de obra e Instalación de las mismas, por lo que en la factura se deberán de separar dichos conceptos con los montos que se presenten en su propuesta económica.**

19 ANTICIPO - PÁGINA 15 DE 37- Solicitamos en caso de ser adjudicados, nos puedan un anticipo del 50%, ¿se acepta?

**R: En caso de ser adjudicado el trabajo, Si se acepta dar como anticipo del trabajo el 50% del total de la propuesta seleccionada.**

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Junta Aclaratoria, siendo las 14:15 hrs. del día de su inicio.

 Mtro. Salvador Rodríguez Velázquez <b>REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE SUSTITUTO</b>	 LCP María de los Ángeles Gutiérrez Caballero <b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</b>
 Ing. Alejandro F. Barrón Lugo <b>SECRETARIO EJECUTIVO</b>	 Ing. Fernando Tovar Monraz <b>ÁREA REQUIRENTE</b>
 Lic. Margarita Ruvalcaba Venegas <b>UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS</b>	 TSU. Margarita Vega Rodríguez <b>UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS</b>

La presente hoja de firmas forma parte del acta Junta Aclaratoria de la licitación **UTZMG-LIC-LOCAL-SC-059-2A/2019** "Fabricación e Instalación de Puertas de Madera".